

## ***Programa Regular de asignatura***

- **Ciclo lectivo:** 2018.-
- **Asignatura:** Economía del Transporte
- **Carrera/s:** Ingeniería en Transporte.-
- **Coordinador:** Cdor. Mariano Filiberto.-
- **Integrantes del plantel docente:** Ing. J. Damián Andrieu.-
- **Carga horaria semanal:** 8 (ocho) horas.-
- **Tipo de asignatura:** Teórico - Práctica.-

### ***Fundamentación:***

La asignatura Economía del Transporte se dicta en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera y trata sobre los conocimientos generales de la economía común a todas las especialidades de la ingeniería, abordados desde la especificidad de la carrera de transporte, junto a otros de orden específico de la especialidad. Se plantea el análisis sistémico sobre las alternativas derivadas de principios económicos para la planificación, diseño, operación y administración de los sistemas de transporte, en cualquiera de sus modos. La misma forma parte de la base para la toma de decisión estratégica que desde estudiante el profesional de la ingeniería deberá afrontar.-

### ***Objetivos:***

- Favorecer la capacitación del estudiante en la adquisición y manejo de nuevos recursos para desempeñarse como agentes de transformación social a fin de orientarse al fortalecimiento institucional, la inclusión de población vulnerable y aquella en situación de riesgo, y del desarrollo socio-productivo en general.-
- Promover y reforzar las relaciones y la movilidad entre los estudiantes provocando la manifestación de vínculos estrechos que posibiliten el trabajo solidario y colaborativo.-
- Procurar que cada estudiante pueda acceder con facilidad a la base de conocimientos creada y al mismo tiempo se involucre con aportes de sus conocimientos a la base existente posibilitando la distribución del conocimiento.-
- Que el estudiante comprenda e internalice los estilos de aprendizaje con los cuales deberá desarrollar su perfil profesional en los diferentes ámbitos de desempeño.-

### ***Contenidos mínimos:***

Instrumentos básicos de análisis. Agentes económicos. Factores de producción y su utilización. Productividad. Circulación económica. Teorías económicas. Función de la demanda de transporte. Elasticidad. Costos y tarifas del transporte. Subsidios. Excedente del consumidor. Competencia perfecta y monopólica. Regulación de los mercados y servicios públicos. Nociones de economía ambiental y externalidades del transporte. La empresa y su financiamiento. Introducción al análisis de inversión y flujos financieros.

**Contenidos :** La economía del transporte no es una disciplina reciente. Desde la época de la revolución industrial en el siglo XIX, los economistas han manifestado un notable interés por el estudio de la contribución del transporte a la vida económica y social.

Unidad 1.- Instrumentos básicos de análisis.

Conceptos generales de la tecnología de producción: la infraestructura y los servicios, un input fundamental: el tiempo de los usuarios. Características de los servicios: no almacenabilidad e indivisibilidades. Inversión óptima en infraestructuras. Competencia limitada y necesidad de regulación. Efectos de red. Externalidades negativas. Costes del productor, costes del usuario y costes sociales: ¿quién debe pagarlos? Obligaciones de servicio público. Infraestructuras y crecimiento: los enfoques macro y microeconómico

Unidad 2.- Agentes económicos. Factores de producción y su utilización. Productividad. Circulación económica.

Sistema económico simple. Ingreso, Consumo y Ahorro. Relaciones entre variables. Determinación de equilibrios simples.

Unidad 3.- Función de la demanda de transporte. Elasticidad. Costos y tarifas del transporte. Subsidios. Excedente del consumidor. Las funciones de demanda se construyen a partir de las elecciones que los usuarios realizan teniendo en cuenta el precio generalizado que supone un viaje, definiendo dicho precio como la tarifa a pagar más el coste del tiempo empleado en el viaje. Concepto de precio generalizado. El factor tiempo. Predicción de la demanda.

Unidad 4.- Regulación de los mercados y servicios públicos.

Los modelos de organización y los equilibrios que se observan en los mercados de transporte. Mecanismos de regulación: Límites sobre la rentabilidad. Límites sobre las tarifas. Regulación con tarifas máximas e incentivos. El caso de empresas multiproductos. Regulación sobre tarifas de acceso. Costos de regulación.

Unidad 5.- Nociones de economía ambiental y externalidades del transporte. La empresa y su financiamiento.

La valoración de impacto medioambiental. Mecanismos para la corrección de externalidades medioambientales. Políticas aplicables.

Unidad 6.- Introducción al análisis de inversión y flujos financieros.

La decisión de invertir en capacidad. Evaluación económica de las inversiones. Criterios de Decisión. VAN y TIR. Análisis de riesgos.

### ***Bibliografía Obligatoria:***

- Ginés de Rus Mendoza, Javier Campos, Gustavo Nombela. "Economía del transporte", Madrid, Antoni Bosch Ed. 2003.
- De Santis Fabián Gerardo, "Introducción a la economía Argentina", Buenos Aires, UNAJ, 2015.
- Levenson & Solon: "Manual de Teoría de los Precios". Ed. Amorrurtu – 1983
- Mochon-Becker: "Economía – Principios y Aplicaciones". Madrid. Ed. Mc GrawHill, 1993
- Mochon-Becker: "Economía, principios y aplicaciones" Ed. Mc Graw Hill - 1998/2003
- GIZ, "Análisis económico de externalidades ambientales". CEPAL, 2010.
- Parkin "Macroeconomía" Ed. Addison Wesley – 1998
- Parkin: "Microeconomía". Ed. Addison Wesley - 1998
- Samuelson-Nordhaus: "Economía" Ed. Mc Graw Hill - 1988/1996
- Thompson, J. M.: "Economía del transporte", Madrid, Ed. Alianza, 1975.

### ***Propuesta pedagógica - Didáctica***

La metodología de enseñanza sigue el modelo de Aula - Laboratorio - Taller poniéndose énfasis en la práctica y la aplicación del conocimiento en casos concretos. Se desarrollarán prácticas de resolución

individual y grupal en cada unidad temática, al mismo tiempo se abordarán dos estudio de casos aplicados a casos reales.-

El profesor estará a cargo de comisiones de no más de 30 alumnos y focalizará el dictado basado en una concepción integradora entre la teoría y la práctica.-

La metodología propuesta se basa en acciones que coadyuvan al proceso de generación e internalización de competencias tales como: Identificar, Analizar, Comprender, Resolver, Reconocer, Razonar, Diferenciar, Comparar, Decidir, Aplicar, Sintetizar, Utilizar, Argumentar, Exponer, Transferir, Crear. Para su cumplimiento el docente hará uso de servicios de apoyo multimedia y fomentará la resolución de prácticas y ejercicios grupales que posibiliten el compendio de informes, exposiciones, discusiones y respuesta de cuestionarios y elaboraciones monográficas.-

Actividades extra-áulicas: Dentro de este apartado se aprovechará el entramado productivo y de servicios local y de la región, como también de las organizaciones de terceros sectores para realizar prácticas y visitas que actúen como disparadores para el abordaje de situaciones de contextualización y diagnósticas.

### ***Régimen de aprobación:***

Evaluación: A partir de la implementación de aulas-laboratorios con metodologías de enseñanza aprendizaje de tipo taller y la limitación del número de alumnos por comisión. Se buscará acercarse más a una metodología de "evaluación continua" del estudiante, posibilitando observar su capacidad de "aprender a aprender" a través de la integración de los tres tipos de evaluación, Diagnóstica, Formativa y Sumaria en un proceso que implica descripciones cuantitativas y cualitativas de la conducta del estudiante, la interpretación de dichas descripciones y por último la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones.-

Dentro de la metodología de evaluación continua se evaluará la activa participación de cada uno de los alumnos en los grupos de trabajo definidos. Además se contempla la existencia de instancias de evaluaciones individuales.- De esta manera se pretende que el estudiante obtenga un aprendizaje significativo y no del tipo mecanicista, que este vaya construyendo los conocimientos -el saber- y los vaya internalizando en el transcurso del dictado de la materia momento tras momento para su aplicación posterior - el saber hacer -.

En la construcción de la nota se considera el resultado de todas actividades evaluativas.-

Las actividades evaluativas de mayor indicador serán: presentación de los trabajos en tiempo y forma, la calidad y organización de los mismos, la exposición oral y comprensión de los contenidos por cada estudiante.-

De acuerdo al régimen propuesto por la Universidad los estudiantes podrán promocionar la asignatura con nota mayor o igual a siete, y para aquellos que no alcancen la promoción la posibilidad de aprobar mediante examen final.-

No se puede aprobar mediante examen libre. Lo anterior implica que el alumno debe cursar la materia y, de cumplir con los requerimientos correspondientes, puede aprobarla por promoción directa. En caso de no cumplir los mencionados, y cumpliendo otros requisitos mínimos, el alumno puede regularizar la materia aprobando primero la cursada, para luego aprobar la materia por examen final, en las fechas dispuestas por el Calendario Académico de la Universidad.-

Para el mencionado esquema de aprobación, se debe considerar también lo referido a Correlatividades, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Académico vigente, según Resolución (CS) N°43/14.

Para promocionar la materia se necesita una nota promedio de 7 (siete), y una nota igual o mayor a 6 (seis) en cada una de las instancias evaluativas. Notas de 4 a 6 dan por aprobada la cursada y el estudiante deberá presentarse a un examen final en las fechas que determine la universidad de acuerdo a su cronograma. Notas menores a 4 indican cursada desaprobada.-

Por otro lado, para poder aprobar la asignatura el alumno deberá cumplir con un 75% de asistencia y haber aprobado todos los trabajos prácticos planteados durante la cursada.

El presente régimen de aprobación se ajusta al Reglamento Académico vigente, según Resolución (CS) N°43/14.